

BIBLIOGRAFÍA

SEVERINO AZNAR — *Las grandes instituciones del catolicismo* — Ordenes monásticas — Institutos misioneros. — Madrid. — Imp. de Gabriel López del Horno — 1912 — Págs. 413.

Contiene interesantes referencias sobre la fundación, desarrollo y acción actual de las órdenes monásticas e institutos misioneros del catolicismo. Esta obra ha sido escrita con un visible espíritu apologético.

SEVERINO AZNAR — *La acción social agraria en Navarra* — Algunas reflexiones sobre su presente y su porvenir. — Pamplona. — Imp. de "La Acción Social" — 1916 — Págs. 174.

Informa con detención sobre el admirable desarrollo de la acción social en Navarra y muy especialmente sobre la organización de la mutualidad y cooperación.

ANTONIO GOICOECHEA, Presidente de la Juventud Maurista de Madrid — *Problemas del día* — Mosaicos de conferencias, discursos y artículos. — Madrid. — Imp. de "El Mentiadero", Carrera de San Francisco, 13 — 1916 — Págs. 345.

Las conferencias, discursos y artículos que contiene este libro versan sobre temas de actualidad española y europea, encarados por el autor con criterio conservador y patriótico.

ADOLFO BONILLA Y SAN MARTÍN — *El delito colectivo* — *Estoicismo y libertad* — *El Derecho Internacional Posi-*

tivo — Discursos. — Madrid. — Imp. del Asilo de Huérfanos, calle de Juan Bravo, 3 — 1916 — Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. — Págs. 233.

En “el delito colectivo” sostiene que la huelgo es un derecho del trabajador (pág. 15), derecho que reconoce en forma amplia. Refiriéndose al delito colectivo declara que “es una ficción, un fantasma jurídico, porque no hay fundamento para hablar de una *acción* delictiva de la colectividad” (pág. 30).

En “la filosofía estoica y el libre albedrío”, segundo tema, estudia la afirmación de que el teatro clásico español es fatalista y después, si es posible hablar de materialismo tratándose de escuelas de filosofía antigua, como el estoicismo. Demuestra el autor en estos estudios juicio y notoria erudición.

¿Existe un derecho internacional positivo? Tal es la última cuestión que se propone el autor. Sobre este tema estudia detenidamente la obra de precursor realizada por Francisco de Vitoria en sí y luego en relación con la de Grocio y del P. Suárez, para concluir que el derecho internacional, tal como se lo concibe en la época moderna, como algo distinto al derecho positivo, tiene su origen más bien en Vitoria que en Grocio o Suárez.

Dr. HECTOR NOVILLO LINARES, Profesor suplente por concurso en la Facultad de Derecho y profesor de Psicología en la Escuela Normal Nacional de Profesores de Córdoba — *Introducción científica al estudio de la reforma universitaria*. — Córdoba. — Talleres “La Italia”, 9 de Julio 56-60 — 1916 — Págs. 58.

El autor critica todo intento de reforma que no abrace la integralidad del organismo universitario, algo más, del organismo docente nacional; pensamiento elevado y transcendental, pero que excede en mucho, como se ve, al radio de acción de los cuerpos universitarios.

El autor sostiene, por otra parte, la necesidad de hacer de la Universidad un organismo, para que así pueda cumplir su mi-

sión social e imprimir unidad al pensamiento del país. La actual organización hace de las Universidades una simple juxtaposición de facultades que carecen de una unidad real. Este pensamiento encierra una aspiración verdaderamente moderna.

ALMACHIO DINIZ — *Introdução e Parte Geral segundo o Código Civil de 1916* — Primeiros principios do direito civil brasileiro. — Rio de Janeiro. — Livraria Francisco Alves, Rua do Ouvidor, 166 — 1916 — Págs. 271.

— *Direito das Cousas segundo o Código Civil de 1916* — Primeiros principios do direito civil brasileiro. — Rio de Janeiro. Livraria Francisco Alves, Rua do Ouvidor, 166 — 1916 — Páginas 304.

El código civil brasileño que tan intensa simpatía ha despertado en los círculos intelectuales, ha contribuído a estimular la producción de los fecundos juristas del Brasil.

La obra del profesor Diniz, de Bahía, es una exposición completa, sistemática y erudita de los principios fundamentales de este nuevo código; con su ayuda puede alcanzarse sin esfuerzo no sólo el conocimiento de la nueva legislación, sino de los fundamentos doctrinarios que lo informan.

JOSE GIL FORTOUL, de la Academia de la Historia, de Venezuela — *El Hombre y la Historia* — Ensayo de Sociología Venezolana. — Editorial América — Madrid. — Concesionaria exclusiva para la venta: Sociedad Española de Librería, Ferraz, núm. 25. — Págs. 213.

Este ensayo podríamos clasificarlo, aunque con cierta impropiedad, de sociología nacional. El pensamiento de su autor, en lo que se refiere al método de su exposición y estudio, queda bien trasuntado en el párrafo que paso a transcribir: El siguiente ensayo sobre la raza, el medio físico, la evolución histórica y las hipótesis corrientes del doctrinarismo político tienden a explicar, en nuestro entender, el estado actual de la República, e indica

cómo y en qué sentido se realizará probablemente la transformación nacional que algunos presienten ya y que todos desean. (Página 21).

Después de sentar algunos principios doctrinarios respecto al influjo de la raza y del medio físico, estudia el autor la obra de estos factores en la evolución social de Venezuela, y en especial la vida política y el desarrollo institucional, para concluir afirmando que los mayores males que aquejan a Venezuela proceden de su falta de población, que hace imposible el desenvolvimiento de las instituciones democráticas y el desarrollo de un plan de gobierno social. El autor, con buen juicio, no cree que las corrientes inmigratorias puedan conspirar contra el sentimiento nacional, porque descubre en los pueblos de América fuertes fuerzas sociales de asimilación.

M. DE OLIVEIRA LIMA, de la Academia Brasileira — *La Evolución histórica de la América latina* — Bosquejo comparativo. — Traducción castellana de A. C. Rivas. — Editorial América — Madrid. — Biblioteca de Ciencias Políticas y Sociales. — Págs. 280.

Seis conferencias leídas en la Universidad de Stanford en 1912 y repetidas en otras universidades norteamericanas.

Se intenta en estas conferencias una síntesis de los grandes hechos de la historia de las naciones latinas de Sud-América, comparando paso a paso los hechos de la evolución de las naciones de origen español con el Brasil, portugués.

ANGEL CESAR RIVAS — *Ensayos de Historia Política y Diplomática* — I. Orígenes de la independencia de Venezuela — II. La diplomacia de los Estados Unidos y la monarquía en Colombia — III. La segunda misión á España de D. Fermín Toro. — Editorial América — Madrid. — Biblioteca de Ciencias Políticas y Sociales. — Págs. 353.

De los tres estudios que integran este libro, el primero, que

trata de los orígenes de la independencia de Venezuela, es el que tiene para nosotros un particular interés, por cuanto el período colonial es común para todas las naciones de América.

El autor, con erudición y notorio dominio del asunto, estudia las condiciones sociales en que se desarrollaba la colonia, para llegar a la conclusión de que la "administración española no anduvo ni descuidada ni extraña al progreso de la colonia, sino que, por el contrario, mostróse ufana por la buena marcha y engrandecimiento de ella" (pág. 95). Así resulta que las ideas de independencia y libertad encontraron un terreno propicio para desarrollarse en el espíritu de los colonos. Tesis digna de una atención singular en presencia de las documentaciones en que el autor la fundamenta.

Dr. JOAQUIN V. GONZALEZ — *Bronce y Lienzo*. — Buenos Aires. — Librería "La Facultad", de Juan Roldán, Florida, 436 — 1916 — Págs. 202.

Este libro, aunque formado por una recopilación de trabajos ya conocidos, tiene, sin embargo, un especial interés. Muestra mejor que cualquiera otra de las producciones del Dr. González, su personalidad múltiple y admirable.

En este volumen recorre el autor desde los temas históricos hasta los de crítica artística o simplemente estéticos y literarios, revelando en todos esa seguridad, erudición y juicio con que ha llegado a caracterizarse el eminente presidente de la Universidad de La Plata.

"La visión del lago", inspirada en una visita memorable a nuestras sierras, así como el estudio de la personalidad política del general Roca, son páginas extraordinarias que la historia y la literatura patria recogerán como valiosos documentos.

JOSE NICOLAS MATIENZO — *Temas políticos e históricos*. — Buenos Aires. — Establecimiento Tipográfico "Kosmos", Sarmiento 2137 — 1916 — Págs. 275.

El Dr. Matienzo, escritor ponderado y sagaz observador, nos ofrece en este libro una recopilación de artículos y discursos en los que estudia con preferencia acontecimientos históricos de nuestra vida nacional.

Sus interpretaciones sobre la evolución institucional argentina son originales y positivas. En este volumen muestra también el Dr. Matienzo sus persistentes esfuerzos en pro de la definitiva restauración del nombre del Dr. Alberdi, como pensador y político.

CLOVIS BEVILAQUA — *Código Civil dos Estados Unidos do Brazil* — Comentado por — Volumen 1.º — Rio de Janeiro. — Livraria Francisco Alves, Rua do Ouvidor, 166 — 1916 — Págs. 520.

El sabio autor del proyecto de Código Civil brasileño, doctor Clovis Bevilaqua, comienza con este volumen la publicación de los extensos comentarios que va a dedicar a esa admirable obra de legislación: el reciente Código Civil.

Este tomo contiene un extenso capítulo preliminar, en el que estudia todos los problemas históricos, jurídicos y doctrinarios que la reciente legislación ha suscitado. En seguida se detiene a analizar, artículo por artículo, las disposiciones del Código, ofreciendo entonces las concordancias con las disposiciones de la legislación anterior y de los numerosos proyectos de código presentados, la legislación comparada, una amplísima bibliografía y, por último, sus observaciones, que representan eruditos y precisos comentarios.

Esta breve noticia puede dar idea de la importancia y trascendencia de esta obra, llamada a convertirse en la fuente más autorizada de interpretación de la ley y base de los estudios posteriores.

El Brasil puede justamente enorgullecerse de poseer intelectuales de la talla del profesor Bevilaqua, llamado a influir con su

pensamiento no sólo en los límites de su propio país, sino en la extensión de todo el continente.

Dr. ALBERTO STUCCHI, Prof. suplente en la Facultad de Ciencias Médicas de Córdoba — *Manual de Medicina Legal*, dispuesto con arreglo a la legislación argentina y adoptado a los programas vigentes de las Facultades de Medicina de Buenos Aires y de Córdoba — Tomo I. — Buenos Aires. — La Semana Médica — Imp. de obras de E. Spinelli, Córdoba, 2254 — 1916 — Págs. 668.

Con esta obra el profesor Stucchi presta un señalado servicio ofreciendo reunidas la legislación, la jurisprudencia y la doctrina relativa a las importantes cuestiones de que se ocupa la medicina legal.

Este libro ha sido escrito con el propósito de realizar una obra didáctica y útil. Bajo este punto de vista, el resultado no puede ser más lisonjero, porque la abundante información que contiene, la claridad y sencillez de las exposiciones la hacen particularmente recomendable.

El profesor Stucchi alcanzaría con su libro resultado transcendental si consiguiera llamar de modo especial la atención de la Academia de Derecho y la indujera a introducir en las enseñanzas de la Facultad el estudio de la medicina legal, que hoy ignoran los alumnos, con grave menoscabo de su preparación profesional.

Esta Revista ha tenido la oportunidad de adelantar algunos capítulos de la obra del Dr. Stucchi, los que habrán apreciado ya los lectores, en su positivo valer.

ANALES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES — Dirigidos por Juan Agustín García — Tomos I y II — 3.^a serie — Año 1916. — Buenos Aires. — 1916 — I, págs. 587; II, 675.

Los Anales de la Facultad de Derecho de la Universidad de

Buenos Aires ha alcanzado, bajo la inteligente dirección del doctor Juan Agustín García, una posición envidiable entre las publicaciones de su índole.

El profesor García, ágil y agudo espíritu, explica en una "advertencia" el propósito que persigue, que no es otro que el de contribuir a fomentar los estudios sobre nuestras instituciones y nuestras modalidades de nación, para poder "tragarnos metódicamente un programa de vida".

El sumario de las colaboraciones dará idea de la tendencia de la publicación y servirá de antecedente para descubrir los problemas fundamentales que preocupan a los distinguidos juristas de la Universidad de Buenos Aires.

Sumario del tomo I — Advertencia. — Ruy Barbosa, "Conceptos modernos del derecho internacional". — Ernesto Quesada, "El punto de vista norteamericano en la doctrina del panamericanismo". — Luis B. de Estrada, "El Senado romano bajo la República". — Diego Luis Molinari, "El Gobierno del Perú (siglo XVI). Ensayo de reconstitución bibliográfica". — Ricardo Levene, "La moneda colonial del Plata". — Dimas González Gowland, "La venta por navío designado en nuestra legislación. Contribución al estudio de las ventas marítimas". — Lorenzo Fernández Duque y Vicente D. Sierra, "El delito en Buenos Aires". — Emilio Ravignani, "Creación y permanencia del virreinato del Río de la Plata. Notas preliminares".

Sumario del tomo II — N. Piñero, "Enseñanza técnica". — C. O. Bunge, "La clasificación de los derechos". — E. Ruiz Guiñazú, "La real audiencia de Lima". — E. J. Weigel Muñoz, "La primitiva sociedad romana". — Juan A. González Calderón, "Ciudadanía y naturalización". — R. Levene, "Los gremios en la época colonial". — J. Noé, "La religión en la sociedad argentina". — R. Lehmann-Nitsche, "La leyenda de Santos Vega, documentos para la sociología argentina".

EMILIO RAVIGNANI (Profesor de la Universidad de La

Plata, encargado de investigaciones históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, etc). — *Creación y permanencia del virreinato del Río de la Plata* (notas preliminares), de los Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Tomo I (3.^a serie). — Buenos Aires. — Imprenta Coni Hermanos, Perú 684 — 1916 — Págs. 49.

EMILIO RAVIGNANI (Encargado de investigaciones históricas en la Facultad de Filosofía y Letras). — *Notas para la Historia de las ideas en la Universidad de Buenos Aires* — El Dr. Carta y la enseñanza de la Física experimental — De la Revista de la Universidad de Buenos Aires, t. XXXIV, págs. 70 y sig. — Buenos Aires. — Talleres Gráficos del Ministerio de Agricultura de la Nación — 1916 — Págs. 29.

ANGEL PEREZ — *Disquisiciones Trigonómicas* — Publicado en los "Anales de la Sociedad Científica Argentina", tomo LXXIX, págs. 289 y sig. — Buenos Aires. — Imprenta de Coni Hermanos, Perú 684 — 1916 — Págs. 53.

ANGEL PEREZ — *Investigaciones matemáticas curiosas o útiles pero poco conocidas*. — Publicado en la Revista del Centro Estudiantes de Ingeniería, en el núm. 162 — Centro Estudiantes de Ingeniería, Perú 222. — Buenos Aires — 1916 — Págs. 20.

EMILIO RAVIGNANI (Profesor de la Universidad de La Plata, encargado de investigaciones históricas de la Facultad de Filosofía y letras de la Universidad de Buenos Aires, etc.). — *El "cuerpo" de Plateros en el Río de la Plata*. — Publicado en la Revista "Nosotros", año X, septiembre de 1916. — Buenos Aires. — Sociedad Cooperativa "Nosotros", Libertad 543 — 1916. Págs. 13.

EMILIO RAVIGNANI (Profesor de la Universidad de La Plata, encargado de investigaciones históricas de la Facultad de

Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, etc.). — *Importancia de la Sociología para los estudios jurídicos.* — Publicado en la Revista "Nosotros", año X, agosto de 1916. — Buenos Aires. — Sociedad Cooperativa Limitada "Nosotros", Libertad 543, Buenos Aires — 1916 — Págs. 19.

CARLOS B. QUIROGA (Juez de 1.^a Instancia) — *Cuestiones Civiles y Penales.* — Catamarca — Imprenta y Librería de Reginato Hnos. — 1916 — Págs. 32.

JUAN TUMBURUS — *Ensayo de Profilaxis Social* (Enfermedades venéreas, Prostitución) — Comunicación presentada al Congreso de Ciencias Sociales de Tucumán. — Buenos Aires. Imp. F. Caibán y Camilloni, Cerrito, 747 — 1916 — Págs. 41.

CARLOS B. QUIROGA — *La educación en las cárceles* — Talleres Gráficos "La Provincial", 12 esq. 46, núm. 851. — La Plata — 1914 — Págs. 32.

HECTOR ROBERTO BAUDON — *Cobro de honorarios médicos* (Alegato y sentencia en un caso interesante). — De "La Semana Médica", núm. 30, 1916 — Buenos Aires. — "La Semana Médica" — Imp. de obras de E. Spinelli, Córdoba 2254 — 1916 — Págs. 31.

Dr. MIGUEL PUGGARI — *El doctorado en Farmacia* (Conferencia de clausura del curso escolar de 1916 — Química Farmacéutica). — Buenos Aires. — Tip. Lit. Cazes, Chacabuco 657. — 1916 — Págs. 20.

Dr. C. C. HOSSEUS — *En las montañas riojanas* — Primera conferencia de la sección Ciencias Naturales de la Academia de la Sociedad Científica Argentina — Publicado en los "Anales de la Sociedad Científica Argentina", t. LXXXII, págs. 11 y si-

güientes. — Buenos Aires. — Imp. Coni Hnos., Perú, 684 — 1916 — Págs. 48.

RICARDO LEVENE — *La moneda colonial del Plata.* — De los “Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales”, t. I (3.^a serie). — Buenos Aires. — Imp. Coni Hnos., Perú 684. 1916 — Págs. 85.

Dr. EMILIO SANCHEZ — *Labor parlamentaria* — 1914-1917. — Córdoba, “El Comercio”, Rivadavia 212. — 1916 — Págs. 92.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS — *Curso de Seminario.* — Año 1915 y 1916. — Buenos Aires. — Talleres Gráficos del Ministerio de Agricultura de la Nación. — 1916 — Págs. 73.

MARCO M. AVELLANEDA, Embajador argentino — *Discurso* pronunciado en las fiestas conmemorativas celebradas en Cádiz el 12 de octubre de 1916. — Madrid. — Imprenta de los sucesores de Hernando, calle de Quintana, núm. 33. — 1916. Págs. 13.

MARIO G. MENOCAL, Presidente de la República de Cuba — *Memoria de la administración* durante el período comprendido entre el 20 de mayo de 1913 y el 30 de junio de 1914. — Habana. — Imprenta y Papelería de Rambla y Bouza y Cía., Pi y Margall, núms. 33 y 35. — 1915 — Págs. 564.

GUILLERMO ROTHE — *Derecho Parlamentario* — Facultades compulsivas de las minorías. — Demanda deducida a nombre del senador D. Francisco Loza contra algunos funcionarios policiales, por abuso de autoridad. — Talleres “La Opinión”, Santa Rosa, 36. — Córdoba. — Págs. 35.

PEDRO LOPEZ, Diputado por la provincia de Veraguas—*Matrimonio y divorcio*. — Informe sobre un memorial del Ilustrísimo señor obispo de la diócesis. — Asamblea Nacional. — República de Panamá. — Imp. y Est. Argüello, casa editora. — Panamá. — 1916 — Págs. 46.

ADOLFO BONILLA Y SAN MARTIN — Conferencia pronuncaida en la sesión pública de 12 de abril de 1916 — Tema: *La crisis de la soberanía nacional y el fantasma de la representación parlamentaria*. — Madrid. — Establecimiento tipográfico de Jaime Rotés, Costanilla de San Pedro, núm. 6. — 1916 — Páginas 39.

E. M. P.
